AÑO 21. Domingo 10 de abril de 1864.—Santos Apolonio, confesor y Ezequiel, profeta. NUM. 85.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

[illegible]

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

MATANZAS 8 abril—Barca, ing. Villa de Tossa, Pujol, de Montevideo.

Bergantín ing. Kennedy, Cook, de Nassau, Misquito.

Barca ing. Bergeyt, Wilson, de St. Jobins, Barca ing. Vesta, Tate, de Nassau.

SALIDAS.

CIENFUEGOS 8 abril—Berg. ing. Cinderlo, Perkins, para Harton Grove.

Pail. ing. Westanks, Hum, para Halifax.

MATANZAS—Barca amer. Tiovatore, Carver, para N-York.

Berg. ing. Alimedes, Cowell, para Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

CualQUIER PUERTO DE ESPAÑA.—Admite carga el [illegible] de la polacra española CANET, capitán [illegible] Marina. Impondrán en la calle de San Ignacio 22, altos de la ferretería de la Viudad de Campa, sus consignatarios los Sres.

BORRELL, COMELLA Y C.º 11-2

GENOVA.—Saldrá dentro de los días la bragantina española TRES HERMANOS, su capitán Bonifacio, admite carga á flete, [illegible] pasajeros [illegible] Impondrán Tenientes Rey 23, sus consignatarios.

DE ANGELO SERRA Y COMP. 11-2

SAN SEBASTIAN.—Saldrá del 15 al 20 de abril el Agustín, capitán [illegible] admite un resto de carga [illegible] Impondrán Tenientes Rey 23, sus consignatarios los Sres.

LOZANO Y C.º 11-2

BARCELONA.—Saldrá [illegible] el pailebot español [illegible] admite carga á flete [illegible] Impondrán Tenientes Rey 23, sus consignatarios los Sres.

SANTA SUSANA Y C.º 11-2

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá [illegible] el bergantín español [illegible] Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán Mercaderes 27, sus consignatarios los Sres.

VENDE, FERGUSON Y C.º 3-2

SAN SEBASTIAN.—Saldrá [illegible] el pailebot español [illegible] Impondrán Tenientes Rey 23, sus consignatarios los Sres.

SANTA SUSANA Y C.º 11-2

CORUÑA.—Saldrá el 15 de abril la goleta española Rosa, capitán [illegible] Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán Mercaderes 27, sus consignatarios los Sres.

RIVERO HERMANOS 2-1-M

CADIZ.—Saldrá el 20 de abril la bermuda y una [illegible] el clipper VIMCA. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán en Cuba 26 altos, sus consignatarios los Sres.

MARTINEZ HERMANOS Y C.º 2-M

MATANZAS.—Barca amer. Tiovatore, Carver, para N-York.

Berg. ing. Alimedes, Cowell, para Liverpool.

BOLSA DE LA HABANA.

[illegible]

SALIDAS.

[illegible]

VAPORES DE TRAVESIA.

MATANZAS.—Saldrá sobre el 11 del corriente el vapor americano MELVILE, su capitán Ellis. Admite carga y pasageros. Flete 45 centavos pie cúbico ó 1.8 la tonelada, mas 5 p.ᵒ/ₒ de cajo. De mas pormenores impondrán en la calle de la Habana n. 136 sus consignatarios

L. WILL Y CP. 8-2

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 13 del corriente el nuevo y magnífico vapor correo de los E. U. HAVANA, al mando del capitán D. M. R. Greene; admite pasajeros á 60$ en primera cámara. Recibe carga hasta la víspera de su salida. Impondrán Sol n. 1, en consignatarios los Sres.

A. M. CARRIZO Y C.º 11-2

NEW-YORK.—Saldrá el 9 de abril el bergantín español [illegible] Admite carga y pasajeros. Impondrán Cuba n. 26, altos, sus consignatarios los Sres.

J. DELGADO Y C.º 2-M

NUEVA-YORK.—Saldrá la magnífica goleta [illegible] Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán Cuba n. 26, altos, sus consignatarios los Sres.

J. DELGADO Y C.º 2-M

PUERTO PLATA Y SANTO DOMINGO.—Admite en resto de carga el berg. esp. FABIAN, su capitán [illegible] Impondrán Tenientes Rey 23, sus consignatarios los Sres.

SANTA SUSANA Y C.º 11-2

HAVRE.—Saldrá la magnífica goleta [illegible] Admite carga á flete y pasageros. Impondrán Mercaderes 27, los Sres.

VENDE, FERGUSON Y C.º 11-2

MALAGA Y BARCELONA.—Saldrá en breve el bergantín español [illegible] Admite carga á flete y pasageros. Impondrán Cuba n. 26, altos, sus consignatarios los Sres.

ANGOSO SERRA Y C.º 11-2

NEW-YORK.—Saldrá el mayor hermoso [illegible] Admite carga á flete y pasageros. Impondrán Cuba n. 26, altos, sus consignatarios los Sres.

J. B. HAMES 12-10

SANTANDER.—Admite carga á flete y pasageros el bergantín español TRIXA, su capitán Cotelo, impondrá en la calle de San Ignacio n. 26, sus consignatarios

LOZANO Y C.º 11-2

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española MARIA PITA, capitán Lucas, admite carga á flete y pasageros. Impondrán Amargura 36, sus consignatarios los Sres.

SANTA SUSANA Y C.º 5-6

MAYAGUEZ.—Saldrá el 10 de corriente el berg. esp. JOVEN RAFAEL, su capitán Vazquez, admite pasageros. Impondrán sus consignatarios Sol n. 1 los Sres.

J. DE LA CRUZ Y C.º 1-5

VAPORES DE TRAVESIA.

MATANZAS.—Saldrá sobre el 11 del corriente el vapor americano MELVILE, su capitán Ellis. Admite carga y pasageros. Flete 45 centavos pie cúbico ó 1.8 la tonelada, mas 5 p.ᵒ/ₒ de cajo. De mas pormenores impondrán en la calle de la Habana n. 136 sus consignatarios

L. WILL Y CP. 8-2

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 13 del corriente el nuevo y magnífico vapor correo de los E. U. HAVANA, al mando del capitán D. M. R. Greene; admite pasajeros á 60$ en primera cámara. Recibe carga hasta la víspera de su salida. Impondrán Sol n. 1, en consignatarios los Sres.

A. M. CARRIZO Y C.º 11-2

NEW-YORK.—Saldrá el 9 de abril el bergantín español [illegible] Admite carga y pasageros. Impondrán Cuba n. 26, altos, sus consignatarios los Sres.

J. DELGADO Y C.º 2-M

NUEVA-YORK.—Saldrá la magnífica goleta [illegible] Admite carga á flete y pasageros. Impondrán Cuba n. 26, altos, sus consignatarios los Sres.

J. DELGADO Y C.º 2-M

PUERTO PLATA Y SANTO DOMINGO.—Admite en resto de carga el berg. esp. FABIAN, su capitán [illegible] Impondrán Tenientes Rey 23, sus consignatarios los Sres.

SANTA SUSANA Y C.º 11-2

HAVRE.—Saldrá la magnífica goleta fragata francesa ARDENNE, su capitán Krenkze, admite carga á flete y pasageros. Impondrán Mercaderes 27, los Sres.

VENDE, FERGUSON Y C.º 3-2

AVILES.—Saldrá [illegible] el bergantín español [illegible] Admite carga á flete y pasageros. Impondrán Mercaderes 27, los Sres.

VENDE, FERGUSON Y C.º 3-2

VAPORES DE CABOTAJE.

[illegible]

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

[illegible]

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El vapor PUERTO RICO, cap. don Guillermo Villarroel, saldrá el 30 de abril para Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

Recibe carga hasta el día [illegible]

Precios de pasage [illegible]

[illegible] consignatarios antes de las [illegible]

Los pólizas se visarán por los consignatarios antes de correcles, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

Por carga pormenores dirigirse los consignatarios los señores

SAMA, SARRIONDONA Y C.º 9-Abril

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El vapor CIUDAD CONDAL, capitán D. Domingo Sanchez, saldrá para Alicante y Barcelona el 20 de abril, admite pasageros y carga [illegible]

Precios de pasage [illegible]

Los pasageros se entregarán á bordo.

Los pólizas se visarán por los consignatarios antes de correcles.

Por carga pormenores dirigirse los consignatarios los señores

SAMA, SARRIONDONA Y C.º 29-M

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El acreditado vapor ISLA DE CUBA, capitán don Leonicio Rivera Herrera, en este puerto, saldrá en viaje extraordinario para la Coruña y Santander el 25 de abril próximo.

Admite carga para el grande puerto, y pasageros para ambos.

Precios [illegible]

[illegible] billetes de pasage

Recibe carga hasta el día [illegible]

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correcles.

Por carga pormenores dirigirse los Sres.

SAMA, SARRIONDONA Y C.º 1-M

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, HAVANA Y NEW-YORK.—El CENTAURO, capitán [illegible] saldrá para el Puerto de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia, sobre el día sábado 4 de abril á las 12 del día.

PRECIOS DE PASAGE.

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Habana, Cabina	$ 125	Habana, Entrepuente	$ 75
Id. á Cádiz	125	Id. á Cádiz	75
Id. á Havre	125	Id. á Havre	75
Id. á París	135	Id. á París	85

Para mayores informes dirigirse á los consignatarios de la Compañía

JOSE LOPEZ ARGUELLES
Y HERMANO
Cuba 26.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 9 DE ABRIL DE 1864

Azúcar, cajas	500
Aguardiente de caña, pipas	8
Café, arrobas	12
Miel de purga, id.	1
Tabacos torcidos, millares	1
Tabaco en rama, libras	12961

IMPORTADOS POR CABOTAJE

Azúcar, cajas	3533
Aguardiente de caña, pipas	114
Cueros al pelo	100
Miel de purga, bocoyes	38
Tabaco en rama, libras	75

REGISTRADOS

Azúcar, cajas	3833
Id. id., bocoyes	377
Café, arrobas	50
Cera, cajas	20
Miel de abejas, cajas	8
Tabacos torcidos, millares	1501
Tabaco en rama, libras	12961

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 9 DE ABRIL DE 1864

J. ELVIRA, de Barcelona.

[illegible] barriles vino rojo, P. R.

[illegible] medias pipas id. id. id.

[illegible] cuartas id. id. id.

[illegible] id. id. San Vicente.

[illegible] NA, de Málaga.

[illegible] fardos manilas, clase inferior.

VORAGINE, de New-York.

[illegible] duelas, cuadas de mille.

[illegible] cuartas, frijoles.

[illegible] barricas manteca.

LA ISA, de New-York.

[illegible] fardos papel manila.

[illegible] id. id. blanco.

[illegible] tiados, cintas de pesar.

PILA, de N. York.

[illegible] bales jamones.

TRES HERMANAS, de Barcelona.

[illegible] cajas aceite de oliva.

VENUS, de Cádiz.

[illegible] sacos [illegible]

ALMACEN:

[illegible] cuartos de tela [illegible]

[illegible] id. id.

[illegible] barricas manteca.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 9.

EXPORTACION:

—Para New-York en el vapor amer. Eagle, por los Sres. Trotcha, Fomagrera y cp: 81 piezas de algodon.

—Para Nassau en la gol. ing. Trent, por D. Juan A. Crawford: 21 barriles de cebollas.

Por los Sres. Finlay y comp. para su cuenta: 1 caja de hilos de encajes.

—Para Nassau en el vapor ing. Corsica.

Por D. Juan A. Crawford: 6 cajas de calzado.

—Para Barcelona en el berg. esp. Sabina.

Por D. J. Domestre y comp: 191 piezas de algodon.

—Para Matanzas en la goleta mejicana Luz.

Por los Sres. Jimenez y Sobrinos: 216 sacos de café.

—Para La Coruña en la fragata esp. Salve Virgen Maria.

Por los Sres. Jimenez y Sobrinos: 34 piezas de algodon.

—Para Tampico en el vapor amer. Tiovatore.

Por D. Gennio del Regato: 7 cajas de bilillos de leche.

—Para New-Orleans en la gol. ing. O. K.

Por D. J. W. Dever: 6 cajas de calzado.

—Para Mobile en el berg. esp. Angel de Oro.

Por D. Antonio Serra: 12 bocoyes de algodon.

—Para el Havre en la fragata esp. Sebastopol.

Por los Sres. Mendiola y Cardoso: 15 piezas de algodon.

—Para Nueva-Orleans en el berg. esp. Sabina.

Por los Sres. Mendiola y Cardoso: 13 bultos de géneros.

Por D. Ramon Gutierrez: 376 medias piezas de crean.

AL CONSUMO:

Por los Sres. Viguier, Ramos y comp: 2 bultos de indianas y 1 fardo de tambor.

Por los Sres. Morison, Hija y comp: una caja de fulminantes.

Por D. Antonio Serra: 77 botellas y 5 barriles de vino seco.

Por D. Andrés Gangoza: 4 docenas de botellas de vidrio, 1 idem de pomadas de idem, una urba de libres impresos, 12 cilgiesy 12 cruces de madera.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, ABRIL 9 DE 1864.

AZUCARES.—El mato pungado no ha sido muy solicitado en la semana, pero los precios se han sostenido á pesar de las no favorables noticias recibidas de los mercados de Francia, pagándose el núm. 12 de 9½ á 9¾ rs. la arroba, como se ven las ventas siguientes: 6 cajas núm. 12 á 9¾ rs; 500 cajas de tres ingenios núms. 12 y 14 á 9½ y 9¾ rs; sobre 2,500 cajas de varios ingenios núms. 9 á 10 de 7½ á 9 rs; y 4 última hora 100 cajas núm. 15 á 10½ rs, y 55 idem núm. 12 á 9½ rs. arroba, ambas partidas del ingenio Trinidad.

MASCABADO.—Este fruto está en gran demanda hace dias, y desde la entrada del vapor americano *Eagle* los precios han tenido marcado aumento de importancia, pudiendose colocar hoy de 4½ á 5 reales según clases y condiciones: se han vendido 150 bocoyes guarapo de centrifugas, y 50 idem de miel del ingenio *Santa Ana* á 4 y 4½ reales; 250 idem ingenio *Concepcion y Soledad Victoria*, tren ensum, superior refino á consumo á 6 reales; 1,500 id. buen refino, resto de zafra del ingenio *Angelita*, en Cienfuegos, á pesados en la finca á 8½ reales; 500 idem idem en Remedios, superior refino, á 8½ reales; 1,300 idem en refinado del ingenio *Santa Susana*, en Sagua, á 9½ y 5% d. de mil de dicho ingenio á 8½ reales; 200 bocoyes azúcar de miel del ingenio *Dorotheita* número 9, á 8½ reales; sobre 2,000 cajas azúcar de miel de varios ingenios, de 6½ á 8½ reales y 165 bocoyes guarapo ingenio *Expectana*, superior refino á 9½ reales arroba.

Durante la semana se han esportado 39,498 cajas repartidas como sigue:

16,118 cajas	para Falmouth.
6,569	New-York.
1,832	Marsella.
2,825	Mallorca.
2,906	Belle Isle.
1,752	Santander.
142	Barcelona.
1,241	Havre.
217	Filadelfia.
54	Hamburgo.
160	Baltimore.
400	Matanzas.
251	Malaga.
24	Valparaiso.
44	Veracruz.
8	Nassau.

CAFES.—Se han recibido en plaza 2,738 sacos procedentes de Puerto-Cabello, y se han exportado 2,000 sacos para Cádiz, 1,000 para Cádiz, 1,000 para Marsella, 1,000 para Amberes, 1,000 para Hamburgo, 1,000 para Bremen, 1,000 para Rotterdam, 1,000 para Amsterdam, 1,000 para Trieste, 1,000 para Venecia, 1,000 para Genova, 1,000 para Livorno, 1,000 para Nueva-York, 27 sacos para Filadelfia y 1,500 para St. Thomas, total 15,027 sacos.

TABACO.—Se han vendido en rama 2,000 libras para Hamburgo, 12,963 para Nueva-York, 27 para Filadelfia y 1,500 para St. Thomas, total 16,490 libras.

TASAJO.—Se realizó con bajo condiciones reservadas 8 bultos, por Elvira y 310 idem de Buenos Aires por Mercedita.

VINOS.—Se vendieron 7 cajas de ahorcen tesoro vino Jerez.

VINOS.—Desde nuestra última se han vendido 30 pipas 20 medias Sanlúcar Amarillo á 48 pipas, 12 medias Tintos Gaditanos á 42 á 48, 35 medias, y 60 cuartos San Vicente por Cuenca á 62½, 17 pipas y 10 medias tinto por Ayala 140, 10 pipas tinto por J. Elvira á 48 1 idem Amarillo por Cuenca á 42, 2 cuarterolas por Menendez á 48, 5 botas y 50 cuartos Sherry almacenados por [illegible] y una respectivamente.

FLETES.

La semana ha estado animada principalmente en demanda de buques para puertos de los Estados-Unidos, habiendose realizado los siguientes fletamentos.

Berg. esp. Inja para Matanzas y Barcelona 1600 qq. de cedemia á 22 qq.

Berg. ing. Anna Catalina para New-York, 600 bocoyes azúcar á 8.

Berg. ing. Rainbow para N. York, 320 cajas y bocoyes á 8½ cajas y 8½ id.

Goleta ing. Rosa para New-York: 400 cajas azúcar á 8½.

Berg. danes, Jason para N. York á Boston: 300 bocoyes de azúcar á 8½.

Berg. ing. Odet, para New-York: 2250 cajas de azúcar á 8½ y 8½ bocoy.

Berg. ing. Rothag, para Boston: 200 bocoyes de azúcar á 8½.

Berg. am. Abby Thatcher, para Filadelfia: 800 bocoyes de azúcar á 8½.

Goleta inglesa Belle, para Filadelfia: 500 cajas azúcar á 8½.

Berg. ing. Oplay, para Filadelfia: 800 cajas de azúcar á 8½.

Bric. am. Harriet Stevens, para Portland: 350 bocoyes azúcar á 8½.

Barca ing. Northan Light, para Falmouth: 2800 cajas azúcar á 8 2/16.

Berg. noruego Stjern, para Falmouth: 1200 cajas azúcar á 8 2/10.

Barca noruega Najaden, para Falmouth: 1300 cajas azúcar á 8 2/10.

Barca esp. Antonio, para Falmouth: 1600 cajas azúcar á 8 5/8.

Barca ham. Frey, para Falmouth: 1700 cajas azúcar á 8 7/16.

Barca ing. Edifie Grove, para Falmouth: 800 cajas azúcar á 8 5/8.

Berg. ing. Candford para Liverpool: 350 pacas algodon á 1 pen. libra.

Barca sueca Gustav, para Cork: 500 bocoyes de azúcar á 42 10.

Barca fran. Lily, para Marsella: 1800 cajas de azúcar á 47: fraccion.

Barca esp. Valparaiso, para Marsella: 5000 cajas azúcar á 42½.

Barca esp. Ricardo, para Amberes: 1500 cajas azúcar á 42½.

Barca esp. Ricardo, para Amberes: 1500 cajas azúcar á 42½.

MERCADO MONETARIO.

Para el paquete inglés del día 6 se hicieron operaciones en Libras casi á los mismos tipos de la semana anterior: francos se vendieron hasta 4 p$ D y desde entonces se han efectuado pocas operaciones.

Sobre los Estados-Unidos se vendieron letras de 10 á 12 ½ D, pero algunos vendedores están firmes de 12 ½ á 13 ½ D.

ESPORTACIÓN PARA ULTRAMAR

AÑOS 1863 Y 1864.

FRUTOS	SEMANA 18	AÑO 1863.	AÑO 1864.
Azúcar, cajas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. id. bocoyes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. id. pipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cafe, arrobas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cera, id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miel de purga, bocoyes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. de abejas, cajas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabaco torcido, millares	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabaco en rama, libras	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IMPORTACION DE CABOTAJE

FRUTOS	SEMANA 18	AÑO 1863.	AÑO 1864.
Azúcar, cajas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Aguardiente de caña, pipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cueros al pelo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miel de purga, bocoyes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. de abejas, cajas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabaco torcido, millares	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabaco en rama, libras	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Barcelona, Coruña, Santander, Vigo, Ribadeo, Santiago, Pontevedra, Villarcayo, Santa Marta de Betanzos, Bilbao, Vitoria, Cornellas, Cadiz, Malaga, Sevilla, Granada, Jerez, Puerto-Santa María, Tarragona, Reus, Valencia, Alicante, Alcoy, Alcira, Gandia, Denia, Sagunto, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alhama, Almería, Tortosa, Tudela, Pamplona, Zaragoza, Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Cartagena, Malaga, Alicante, Santander, Coruña

HABANA.

SABADO 9 DE ABRIL DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *marzo*	16	PUERTO RICO, *marzo*	28
NAPOLES, *marzo*	16	STO. DOMINGO, *marzo*	21
CADIZ, *marzo*	15	NEW-YORK, *abril*	2
PARIS, *marzo*	19	N. ORLEANS, *abril*	2
LONDRES, *marzo*	19	MEJICO, *marzo*	27
LIVERPOOL, *marzo*	19	VERACRUZ, *marzo*	29

En nuestro número del 28 de febrero último anunciamos, tomando la noticia del *Examiner* de Manchester, que la compañía denominada *West India and Pacif Steam Ship* estaba organizando rápidamente un servicio de vapores tan amplio y completo, bajo un plan trazado con tal maestría y madurez que no podia dudarse de que bien pronto seria causa del desarrollo de un comercio altamente favorable á los países llamados por su posicion á disfrutar de las ventajas de la nueva línea.

Ya entonces se habia anunciado en Inglaterra que á contar desde el mes de marzo saldria de Liverpool cada semana uno de esos magníficos vapores para las Antillas inglesas, Cuba, Méjico y Venezuela; así como tambien que se establecia una línea de vapores entre Nueva York, Haiti y Jamaica con un subsidio postal pagado por los gobiernos de dichas islas, cuya línea, en correspondencia con la principal, pondria en comunicacion directa y bajo una bandera neutral á Nueva York con las Antillas, Méjico, Venezuela y otros puntos.

Despues de aquella noticia hemos tenido otras mas positivas y favorables. La respetable y conocida casa de D. Miguel Antonio Herrera y Compañía ha sido la elegida como consignataria en nuestro puerto por la *Compañía de vapores de las Indias y del Pacífico*; y autorizada por esta nos consta que ha presentado al Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente general una reverente esposicion en que manifiesta que la Compañía á quien representa posée 16 vapores que son: el *Bolivar*, el *Mexicano*, *Darien*, *St. Thomas*, *Cruzader*, *C. Colon*, *Plantagenet*, *Talismon Venezuelan*, *Montezuma*, *Saladin*, *Hagti*, *Askalon*, *Barbadian*, *Costa Rican* y *Humboldt*, los cuales destina á dar viajes periódicos entre el puerto de Liverpool y los principales del continente americano y de sus islas, *con escala y punto de conexion en el de la Habana*.

La manera como ha arreglado la Compañía sus operaciones exije que algunos de los vapores hagan viajes directos entre este puerto y los de Veracruz, Tampico, y Aspinwal (Colon), siendo en ese caso de absoluta necesidad trasladar de un vapor á otro la carga que de dichos puntos se destine á Europa. Al hacerlo así presente la casa consignataria ha solicitado que se hagan estensivas á los vapores de la Compañía las gracias y exenciones que gozan los vapores correos, y que además se permitan las operaciones de trasbordo indispensables para la conexion.

La simple enumeracion de los vapores que se propone emplear la Compañía basta para hacer comprender que esta empresa será una de las mas vastas y grandiosas de su especie, y que llevará la abundancia y la riqueza á donde quiera que dirija sus buques; pero sobre todo, á aquellos puntos elejidos como centros ó cruzamientos de sus multiplicados itinerarios. La Mala Real inglesa, la Compañía de Cunard y otras, han puesto de manifiesto, hace ya mucho tiempo, que el sistema que se propone adoptar la nueva *Compañía de las Indias y del Pacífico* es muy superior al de los vapores directos entre dos puntos estremos distantes, por las facilidades y economías que proporcionan á los que viajen, la acumulacion de pasajeros y mercancías de todas partes y la riqueza que llevan y dejan en los puntos donde convergen las líneas secundarias; inútil parece, pues, encarecer las ventajas que reportara el puerto de la Habana de que se realice el plan que propone la Compañía eligiéndole como centro de la red que ha de cruzar en todas direcciones el Atlántico, el Golfo de Méjico y el mar de las Antillas, así como la conveniencia de que el Gobierno lo apoye decididamente, considerándolo como uno de los medios mas eficaces de levantar nuestro abatido comercio y desarrollar en la poblacion y aun en la isla, un movimiento que no puede menos de redundar en beneficio de todos, y por lo tanto en el del Erario, cuyas cajas reflejan bien pronto el estado de prosperidad ó de penuria de un país.

Estamos plenamente convencidos de que se atenderá tan justa peticion, y se harán estensivas á los buques de la nueva compañía las gracias y exenciones que gozan los vapores correos; pues, además de hallarse en iguales circunstancias que estos, son infinitos los ejemplos que podrian citarse de concesiones análogas, desde la real órden de 25 de agosto de 1841, por la cual se otorgaron varias franquicias á los vapores de la Mala Real Inglesa, y la de 22 de setiembre de 1858 en que se ampliaron y estendieron á todos los buques de vapor que hacen viajes periódicos entre cualesquiera de los puertos de esta isla y de los Estados Unidos.

Desgraciadamente no ha gozado la Habana sino muy rara vez de la inapreciable ventaja de servir de conexion á varias líneas de vapores; pero no faltan ejemplares que vengan á robustecer, con los muchos que del estranjero pueden presentarse, las razones que hay para demostrar que el libre trasbordo es una consecuencia indispensable de la converjencia de dos líneas de una empresa en un puerto; que no sufre por él ningun perjuicio la Real Hacienda; y que, por el contrario, resultarían muy graves de alejar á la compañía con la negativa de una condicion sin la cual no es posible llevar á cabo el plan que se proyecta y que tantos beneficios ha proporcionado á Santómas y otros puertos.

MADRID, *marzo*	16	PUERTO RICO, *marzo*	28
NAPOLES, *marzo*	16	STO. DOMINGO, *marzo*	21
CADIZ, *marzo*	15	NEW-YORK, *abril*	2
PARIS, *marzo*	19	N. ORLEANS, *abril*	2
LONDRES, *marzo*	19	MEJICO, *marzo*	27
LIVERPOOL, *marzo*	19	VERACRUZ, *marzo*	29

El Excmo. Sr. Conde Armildez de Toledo ha dado en sus recientes escritos oficiales tan brillantes pruebas del deseo que lo anima de acabar con las trabas inútiles y con los obstáculos que se oponen al comercio; ha dicho de una manera tan solemne que intenta establecer todas las facilidades imaginables, que no podemos menos de abrigar la esperanza de que aprovechará la propicia ocasion que se le presenta de realizar sus promesas y creeriamos hacer un agravio á su ilustracion y á la de nuestros lectores si nos detuviéramos á probar las ventajas que han de resultar de que dos buques de líneas diferentes pertenecientes á la misma Compañía y llegados casi al mismo tiempo á la bahía, verifiquen en ella su trasbordo libremente y sin pagar mas derechos que los que correspondan á los objetos que vayan de tierra ó se embarquen en el puerto: no siendo obstáculo el temor de que en dicha operacion se irroguen perjuicios á la Real Hacienda, pues bastaria la presencia en los buques de los empleados del Resguardo, como se hace en Nueva-York y otros puntos, para que no se defraudáran los intereses del fisco. Y en cuanto á la objecion de que no causarian entrada los objetos trasbordados, se comprende que no hay pérdida ninguna en ello, puesto que no estando destinados al consumo de la isla, ni á ser depositados en ella, de ninguna manera vendrian si se les origináran gastos inútiles: con la circunstancia muy digna de atenderse de que al buscar otro puerto mas accesible se llevarian todas las ventajas que ocasiona la presencia de un buque, es decir, el aumento de tráfico y las mayores facilidades para ir ó remitir á todas partes: sin contar con que el punto de reunion de muchos viajeros aun de aquellos que solo se detienen algunas horas hace afluir siempre una multitud de industrias y de especuladores que dejan un beneficio positivo y considerable á la poblacion.

En la mañana del domingo se cantara un solemne Te-Deum que ha sido dispuesto por el Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, en accion de gracias por el reciente alumbramiento de S. M.

Por parte telegráfico expedido en el dia de hoy 9 desde Puerto-Príncipe se sabe la llegada á Santiago de Cuba, el juéves 7, del vapor mercante *Cataluña*, conduciendo enfermos desde Santo-Domingo. Este buque seguia viage para la Habana.

En el dia de hoy saldrá en direccion á Santo Domingo con escala en Matanzas el vapor mercante español *María*, fletado por la administracion militar para transportar víveres destinados á aquel ejército. Tambien conduce unos doscientos cincuenta soldados, ya restablecidos de sus enfermedades, que vuelven á incorporarse en las filas.

El Sr. Comandante de Estado mayor D. Eduardo Ganier ha sido destinado á Santiago de Cuba para tomar parte en los trabajos de organizacion de las fuerzas allí reunidas.

Tomamos con la debida reserva del *Diario* de Santiago de Cuba del 3 las líneas que se verán á continuacion:

Se nos ha dicho que se espera en esta ciudad al Excmo. Sr. Comandante general de Marina D. Segundo Diaz Herrera y al Excmo. Sr. mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera que vienen á organizar la espedicion que de nuestras aguas se dirijirá hácia Monteristi.

En los periódicos norte-americanos de Nueva-York, correspondientes al 2 de Abril, llegados por el *Evening Star*, y con referencia á las últimas noticias de Europa, se reproduce un telegrama dirigido desde París el 17 de marzo al *Thelegraph* de Lóndres el cual dice así:

"El ministro de España, Sr. Mon, ha notificado á M. Drouyn de Lhuys que su soberana está pronta á reconocer al archiduque Maximiliano como emperador de Méjico."

Por nuestra parte creemos prematura esta supuesta determinacion del ministerio español, al menos bajo una forma tan incondicional como aparece de los términos del telegrama; y no es ciertamente el menor motivo que tenemos para considerarla así la circunstancia de que ni en los periódicos franceses, belgas é ingleses, incluso el *Times* de igual fecha y posterior al referido telegrama, ni en los de Madrid del 16 de marzo que tenemos á la vista, hemos encontrado nada relativo á esa importante declaracion oficial del ministerio español.

En el *Precursor* de Amberes correspondiente al 18 del mes pasado se lee el siguiente telegrama:

Madrid, 16 *de marzo*.

"Corre el rumor de que el archiduque Maximiliano debe venir á hacer una visita á la Reina."

Los periódicos de Madrid del 16, que es la misma fecha del telegrama, léjos de confirmar la noticia, nada dicen respecto del asunto que haga verosímil esta visita.

Durante un año se ha estado publicando en Nueva-York un periódico español bajo el título del *Porvenir*, que constantemente se ha distinguido por lo bien redactado de sus artículos, la exactitud en sus noticias y la recta imparcialidad que presidia á sus juicios en medio de la confusa y atronadora gritería de las pasiones políticas, las intrigas, las encontradas opiniones é intereses que se agitan en aquella revuelta arena desde que estalló la guerra.

A la seccion político-económica del *Porvenir* agregaba por separado este apreciable colega una interesante seccion agrícola é industrial, adornada de muy buenos grabados que le daban realce, ilustrando la materia y duplicando el mérito y el incentivo de la publicacion. Así y todo, y no obstante la constancia con que sus ilustrados redactores lo han sostenido, el *Porvenir* desaparece de la escena, falto de medios materiales para subsistir, segun se anuncia en el último número correspondiente al 2 del presente mes, llegado por el último vapor de Nueva-York y que sirve de despedida á sus favorecedores. Por nuestra parte sentimos sinceramente la desaparicion de este escelente colega; y con él la de uno de los órganos de la imprenta que hacian resonar la hermosa lengua de Cervantes en este continente.

El Sr. D. Manuel de la Peña, propietario y director de la *Crónica* de Nueva York, regresa hoy á dicha ciudad á bordo del vapor *Eagle*.

El dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre reforma constitucional, leido en la sesion del 15 de marzo en el Senado, dice así:

La comision encargada de informar sobre el proyecto de ley aboliendo la reforma constitucional de 1857, lo ha examinado con la atencion debida, y despues de haber conferenciado con el Gobierno de S. M., de acuerdo con el mismo, tiene la honra de someter á la aprobacion del Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY.

"Artículo único. Queda derogada la ley de reforma de 17 de julio de 1857, restableciendo en su integridad la Constitucion del Estado.

Disposiciones transitorias.

Serán admitidos como Senadores los Grandes de España por derecho propio, que no sean súbditos de otra potencia y que á la promulgacion de esta ley posean la renta de 200.000 rs. procedentes de bienes inmuebles ó de derecho que gocen de la misma consideracion, con tal que lo pidan en el término de un año. En la misma forma y solicitándolo dentro del mismo plazo, tendrán derecho á ser admitidos como Senadores los Grandes de España que no hayan cumplido la edad de 30 años: pero deberán probar despues de cumplirla y antes de tomar asiento en el Senado que conservan todas las cualidades anteriormente espresadas.

Palacio del Senado, 14 de marzo de 1864.—Manuel Bermudez de Castro.—Juan de Chinchilla.—Sebastian Gonzalez Nandin.—Francisco Santa Cruz.—Juan de Sevilla.—Manuel Sanchez Silva, secretario."

Si los lectores quieren ver una muestra de los artículos que á la prensa de Richmond ha inspirado la proclama de amnistía del Presidente Lincoln, podrán quedar satisfechos leyendo las siguientes líneas, en que parece manifestarse la opinion general:

"Nadie mejor que Abraham Lincoln sabe que serian rechazadas con el desprecio de la execracion cuantas condiciones pudiera ofrecer al Sur para que este se sometiese de nuevo á su gobierno brutal y sanguinario. Si en vez de condenar á muerte á nuestro Presidente y todos nuestros empleados militares y civiles, hubiese ofrecido nombrar sucesor suyo á Jéfferson Dávis, dar al general Lee el mando en jefe de los ejércitos yankees, y, no solo reconocer nuestras instituciones, sino además establecerlas en los Estados libres, con la condicion de que el Sur volviese á la Union yankee, no hay en toda la Confederacion un hombre, una mujer, un niño que dejase de escupir sobre esa proposicion. No queremos sociedad de ninguna clase con una nacion de ladrones y asesinos: deben quedar de hoy mas alejados de nosotros los impíos cuyas atrocidades en esta guerra han horrorizado á todo el mundo civilizado. Ellos no serán nuestros amos, y nosotros no los querríamos para criados.

Ese lenguaje, empleado por un periódico que hace la oposicion al gobierno de Jéfferson Dávis, afecta dolorosamente el alma, y pone en relieve el odio profundo que divide al Norte y al Sur de la antigua Union.

Un periódico de Nueva-York del 30 del pasado publica un artículo notable que reproducimos casi íntegro á continuacion:

Una carta de Norfolk nos anuncia que el general Graham acaba de realizar "con el éxito mas brillante" una incursion por los condados de Mathews y Gloucester (Virginia). El "brillante éxito" se traduce naturalmente por una estensa enumeracion de las casas quemadas y de los cereales destruidos: pero el corresponsal tiene cuidado de justificar esas ejecuciones diciendo:

"*La humanidad del general Butler es tan conocida* que no necesita de comentarios. No faltará, pues, quizá quien se pregunte porqué manda realizar incursiones por una comarca donde, por decirlo así, no hay tropas, y donde no queda sino un corto número de habitantes de ambos sexos. Creo deber contestar á esa pregunta manifestando que los condados de Mathews, Gloucester, King William y otros adyacentes forman una de las secciones mas ricas de Virginia y producen grandes acopios de víveres para los rebeldes."

Tal es en toda su sencillez la doctrina que está haciendo degenerar la lucha americana en una guerra de salvaje devastacion. La buena fé evidente con que se la invoca en la carta citada indica el camino que ha andado ya el espíritu público por la pendiente que nos hace retroceder, ni mas ni menos, á los tiempos bárbaros. A ellos es menester remontar en efecto para encontrar la destruccion de las propiedades particulares y la guerra contra los ciudadanos inofensivos trocada en sistema. Desde el momento tambien en que se considera guerra leal el aniquilamiento de todo lo que eventualmente puede servir para alimentar al enemigo, la consecuencia forzosa es que no se debe perdonar nada. No hay un rincon del territorio confederado, por pequeño que sea, que no contribuya por su parte á "producir provisiones, que, de un modo ó de otro, directa ó indirectamente, deje de poder considerarse de alguna utilidad para el gobierno de Richmond. Es menester, pues, destruir todo sin distincion.

Libres son de admirar y defender ese modo de hacer la guerra los que tienen motivos para halagar las pasiones del momento. En cuanto á nosotros, no cesaremos de denunciarla como una deshonra para el nombre americano; y por desagradable que pueda parecer hoy este lenguage, el porvenir demostrará que está mas conforme con los verdaderos intereses de los habitantes de los Estados Unidos que las bajas lisonjas y los vanos sofismas con cuyo auxilio les ciegan sus aduladores.

La ley de la guerra, segun los progresos de la civilizacion, se resume en dos palabras: derecho absoluto á cuanto pertenece al gobierno enemigo; respeto no menos absoluto á cuanto pertenece á los ciudadanos del gobierno enemigo. Entre estos dos principios se coloca la facultad de vivir y de proveerse de víveres del territorio hostil de que se es dueño momentáneamente; pero en ningun caso puede extenderse esta facultad hasta destruir de caso pensado lo que no se puede consumir ni llevar. Menos permitido es aun emprender sistemáticamente *razzias* contra poblaciones desarmadas, con el objeto exclusivo de destruir.

No queremos recordar el contraste que presenta con la doctrina hoy vigente la conducta que observó el ejército de Lee en Pensylvania; pero se deberia tener presente que no es imposible una nueva incursion de los confederados por el territorio del Norte, y que se le prepara la disculpa de las represalias porque han de presentarse esta vez con la tea encendida en la mano.

El *Express* de Nueva York publica en su primera edicion de la tarde del 2 del actual el telegrama siguiente:

Ringgold (Tennessee). 1º *de abril*.—De pocos dias acá ha ido en aumento la fuerza de caballería enemiga, que asciende actualmente á 5,000 hombres. Está acampada en el valle al pié del Rocky Faced Ridge, desde Tunnel Hill hasta el paradero de Varness y Red Clay, de que es dueña.

Los rebeldes tienen tambien una fuerza considerable en Nickajack Gap, seis millas mas abajo de esta plaza.

Las líneas avanzadas de los rebeldes solo distan una milla de las nuestras, pero ni de una ni de otra parte parecen dispuestos á acometerse.

Al norte de Dalton no hay sino una corta fuerza de infantería rebelde.

No hay motivos para creer que el general Joe Johnston haya recibido refuerzos considerables del Tennessee Oriental ó de Alabama. No hay indicios de que el general Johnston intente tomar la ofensiva. Aun cuando se habla de un modo contradictorio acerca del total de la fuerza de Johston, se puede calcular que tiene cerca de 35.000 hombres.

Durante el mes de marzo se han presentado en Chattanooga mas de 900 desertores. La llegada de estos ha cesado de algunos dias acá.

Muchos miles de nuestros soldados veteranos han tenido que emprender la marcha á pié desde Nashville por no poder conducirlos el ferro-carril.

Segun escriben de Wáshington á un periódico de Nueva York, el Secretario de Estado recibió recientemente noticia oficial de que el Abogado general del gobierno británico habia presentado sus conclusiones en el caso del vapor de guerra confederado *Alabama*. Se recordará que el de los Estados Unidos pretendia hacer á aquel responsable de los daños causados en el mar por el citado vapor, fundándose en que se habia construido y armado en un puerto inglés. Pues bien; segun la carta á que hemos aludido, ha declarado el Abogado de la Corona que ni el *Alabama* ni ningun otro buque de guerra confederado "pertenecen á la clase de los buques denominados ingleses, ni tienen á bordo tripulacion inglesa; son por el contrario buques confederados con patente del gobierno confederado." Insiste por tanto ese alto funcionario en que aquellos son propiedad de beligerantes reconocidos y que así no hay derecho para que el gobierno de S. M. B. se injiera en comprobar que han cometido estragos etc. en el mar.

Por un vapor llegado recientemente de Aspinwall á Nueva-York se recibió en esta última ciudad el texto de la nueva constitucion de Venezuela, promulgada en Caracas. Un periódico hace los siguientes extractos de la obra del gobierno del general Falcon:

Los 21 Estados soberanos de Venezuela se reunen para formar una nacion libre é independiente que se titulará Estados-Unidos de Venezuela.

Queda abolida la pena de muerte. Se garantiza la libertad individual. Se suprimen los enganches obligatorios. Queda para siempre extinguida la institucion doméstica, y libre cualquier individuo que entre en Venezuela. Serán admitidos á votar todos los hombres de mas de 18 años de edad. Se tolerará la libertad de cultos. Queda abolida la prision por deudas. Ningun ciudadano podrá ser desterrado, y no excederá de 10 años el máximum de encarcelamiento, cualquiera que sea el crímen.

Constará el gobierno de un presidente y de una legislatura nacional compuesta de dos cámaras, á saber, el Senado y la Cámara de los diputados. El Presidente no podrá mandar que un Estado sea ocupado militarmente sin autorizacion de dicho Estado, y no podrá intervenir en las desavenencias domésticas de los Estados sino de una manera oficiosa.

Se introducirá en todos los tratados internacionales una cláusula en cuya virtud se someterán todas las desavenencias entre las partes contratantes al arbitramento de un soberano amigo, sin que haya obligacion de recurrir á las armas, etc.

El periódico de Nueva-York que publica lo que precede añade á manera de corolario:

Es indudable que hay cosas muy buenas en esa constitucion; pero hay un *pero*.... y es que Venezuela se encuentra en la parte turbulenta de la América Meridional.

Nuestros lectores tienen ya noticia de una catástrofe ocurrida el 10 de marzo último en Sheffield (Inglaterra); he aquí ahora los pormenores que traen los periódicos de Lóndres:

A eso de media noche, un inmenso depósito de agua de una milla de largo y situado á siete millas de la ciudad de Sheffield, reventó de repente é inundó el valle del Don, barriendo poblaciones enteras y ahogando mientras dormian centenares de personas. Hubo árboles arrancados de raíz, y las aguas, en su rápida carrera, arrasaron un número inmenso de casas. En algunas calles de Sheffield se amontonaron las ruinas hasta la altura de 8 y 10 piés, y en medio de esas ruinas se encontraron fragmentos de muebles y numerosos cadáveres. Cerca del rio, hubo en las calles, durante unas de una hora, de 10 á 12 piés de agua. Muchos individuos se ocupaban en sacar cadáveres de las casas cuyos desgraciados habitantes habian quedado ahogados en ellas. Se encuentran tambien cadáveres en los jardines y huertos, donde habian sido arrastrados por las aguas. No puede describirse la consternacion que reina en la ciudad. Aun no se conoce toda la estension del mal, pero han quedado ahogados durante el sueño centenares de personas. El inmenso volúmen de agua desencadenado continúa su obra de destruccion: Rotherham, Doncaster y otras muchas ciudades sufrirán daños antes de que el rio Trent haya absorbido la superabundancia de agua que lo ha invadido.

Periódicos ingleses de fecha posterior agregan lo siguiente:

Dicen de Sheffield que se han encontrado 178 cadáveres; y como consta por las listas que faltan 258 personas, deben quedar aun 80 cadáveres que han sido arrastrados y que no se encontrarán sino dentro de algunos dias.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo que sigue:

La discusion habida en las Cámaras inglesas acerca de la participacion supuesta de Mr. Stansfeld en la conspiracion de Grecco y sus compañeros ha dado por resultado una votacion favorable al gabinete, cuyo primer ministro, Lord Pálmerston, ha sido constante defensor de Mr. Stansfeld desde que se suscitó la cuestion. La oposicion aprovechó esa coyuntura para formular un fuerte ataque contra el gobierno, fundado principalmente en que este debia haber dirijido una esplicacion al gobierno francés, ya que de la acusacion del Procurador imperial aparecia complicado en la conspiracion de Grecco un miembro del parlamento. Lord Pálmerston rechazó semejante medida, por cuanto creia que ni el parlamento ni el gobierno inglés debian intervenir en los actos judiciales de la Francia, y porque estimaba humillante la declaracion espontánea de que un miembro del gobierno inglés no se hallaba complicado en tan criminal proyecto. Lo que sí ha quedado comprobado es que Mr. Stansfeld se habia prestado á que bajo su direccion recibiese Mazzini su correspondencia, lo cual, segun el sentir de la mayoría de los diputados de una y otra cámaras y de la prensa habia sido cuando menos un paso inconsulto é imprudente. El *Times* dice que la censura de que habia sido objeto durante algunos dias Mr. Stansfeld era castigo suficiente de su imprevision. Mr. Stansfeld quiso resignar su cargo desde que comenzó la discusion, pero Lord Palmerston no creyó conveniente aceptar.

Segun escriben de París con fecha 16 á un periódico londinense, el archiduque Maximiliano y la archiduquesa su esposa habian caido muy en gracia á todos los que tuvieron ocasion de tratarlos. El archiduque parece muy inteligente, muy instruido, benévolo, franco y varonil en sus maneras. En suma, añade el corresponsal inglés, parece *demasiado bueno* para los mejicanos.

El mismo corresponsal dice que la ocupacion del domicilio de Mr. Garnier Pagés, de la cual dimos noticia en nuestro número anterior, habia sido recibida con sorpresa é indignacion en todo París. La reunion tuvo por objeto tratar de asuntos concernientes á las elecciones, y estaba compuesta en su mayor parte de amigos de Mr. Pagés, entre los cuales habia varios miembros del cuerpo legislativo.

Al hacer al siguiente dia Mr. Pagés su reclamacion ante el Prefecto de Policía por la disolucion del *meeting*, fundándose en que estas reuniones se habian verificado varias veces y en que era un derecho reconocido de los electores el de reunirse, se le contestó que el número de 200 personas era demasiado estenso para una junta electoral. Se creia que por algun tiempo no serian permitidas reuniones semejantes ni en público ni en privado.

Leemos en el *Economist* de Lóndres correspondiente al 19 de marzo último:

El balance del Banco arroja esta semana una reserva de £8.747.163, habiéndose depositado despues una gran cantidad de metálico, con la cual la reserva actual ascenderá probablemente á £9.000,000. Es evidente, pues, que la elevada tasa de 6 por 100 no podrá sostenerse por muchos dias en presencia de los capitales que se acumulan con tanta rapidez.

Si el tipo del interés habrá bajado antes de mucho á ménos del 5 por 100 es asunto difícil de resolver al presente. Bajará, estamos seguros, á 5; y en materia de negocios el claro conocimiento de lo que va á suceder inmediatamente es un punto mucho mas importante que otro cualquiera. Muy pronto, sin embargo, el aumento de tráfico en el país, acerca de lo cual nos ocupamos largamente la semana anterior, y la acumulacion de capital sonante para pagar el algodon creemos que obligará al Banco á volver atrás sus pasos y subir á un tipo elevado el valor del dinero.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, abril 2 de 1864.

I.

"Creemos que tendria cuenta mandar toda la caballería del Oeste, todas las cañoneras y una buena parte de la infantería en persecucion de *Forrest* y de sus audaces gincetes, que han estado y suponemos están robando, quemando y matando en el Tennessee Oriental y en Kentucky. Si no bastasen 10,000 hombres y todos los generales que hay desde Cairo hasta Menfis, mándense 50,000 y los generales que están en Chattanooga. Tendria cuenta deshacerse de aquellos individuos á toda costa y por todos los medios. El año pasado, salieron en persecucion de Morgan 40ó 50,000 hombres, 20 generales y 30 cañoneras, y con eso fué cojido. Sin hacer mas ruido, mándese todas esas fuerzas en aquella direccion; porque si no se le coje, dará que hacer á un ejército entero en Kentucky todo el otoño y el invierno venidero. Cójase á *Forrest* á toda costa ó él á otros pillos de su hilaza nos molestarán sin fin el año entero." Eso decia en la mañana de ayer el órgano semi-oficial al publicar las noticias últimamente recibidas acerca de la invasion de Kentucky por el "guerrillero" que tantos descalabros sacó de la campaña para detener á Sherman y privarle de su caballería.

El *Express* no vé en la situacion militar del Oeste y del Sudoeste cosa alguna que permita abrigar la esperanza de que en esta primavera se lleve á efecto algo decisivo. El plan fatal de la diseminacion política sigue predominando y al paso que se mandan 35 ó 40,000 hombres de Little Rock (Arkansas) hácia las soledades de la parte septentrional de Tejas, el general *Forrest* está verificando con buen éxito correrías por Kentucky y á orillas del rio Ohio. Mientras tanto, el general Banks, con un número probablemente igual de soldados, avanza por segunda ó tercera vez contra la desvencijada y hostil Luisiana del Sudoeste, acaso para abandonarla otra vez. *Buckner* se prepara tambien para entrar en Kentucky y *Forrest* y *Buckner* pueden obtener mas provisiones de boca, destruir mas propiedades y conseguir mas abastecimientos en una semana en Kentucky que Banks y Steele durante un mes en la Louisiana y en la parte septentrional de Tejas. El enemigo puede dejarnos ir á aquellas regiones si así puede ir él sin ser molestado al país mucho mas rico de las orillas del Cumberland y del Ohio. "Sin embargo, acaso sea necesario el voto electoral de Tejas para el buen éxito de la reeleccion de Mr. Lincoln y puede ser que se considere una necesidad política, si no militar, el envío de 30,000 hombres al mando del general Steele. Como el laudable esfuerzo del general Banks para "organizar" el Estado por medio de una série de espediciones costeras no ha dado un éxito muy brillante; parece resuelto probar fortuna por la vía de tierra."

Forrest despues de tomar y saquear á Paducah, se ha perdido de vista, porque si se dijo que avanzaba contra Columbus, despues se le ha visto con rumbo á Eddyville, en el interior de Kentucky. Es indudable que no se quiere decir dónde está ni qué hace *Forrest*, que cuenta con 7,000 hombres, no obstante los "1,000" que le hizo perder en Paducah el telégrafo de Louisville.

Segun carta dirigida al *Herald*, la invasion de Kentucky se hará por *Longstreet* y *Buckner* al mismo tiempo, marchando en columnas separadas con el apoyo del ejército de *Johnston* á retaguardia.

Contribuirá mucho al buen éxito de ese plan, si es cierto, la separacion del 9º cuerpo de ejército, llamado á Anápolis por órdenes del generalísimo Grant, quien se dice avanzará contra Richmond antes de que los confederados puedan llevar á efecto sus planes. Lo cierto es que *Longstreet* reune cuanta caballería puede, como si tratase de dar un golpe inesperado en alguna parte.

Antes de continuar clasificando los hechos sabidos desde ayer, diré que un parte de Cairo al *Democrat* de San Louis, atribuye mil barbaridades á los confederados en la toma de Paducah, como las de sacar á la Sra. de Hammond del hospital y asesinarla; colocar á cuatro señoras á vanguardia mientras ellos recibian á retaguardia á un parlamentario; encontrarse la cabellera acabada de arrancar á un hombre.

Al mismo tiempo dicen de Cairo que un parte del capitan Pennock, comandante naval de aquel punto, acerca de la toma de Paducah es apócrifo, pues no se ha enviado de allí semejante parte. ¡Qué fé merecerá el enviado al *Democrat*! Si las crueldades son ciertas, las correspondencias nos lo dirán. Sin necesidad de las que el telégrafo inventa, sobran ya las que tenemos que lamentar en esta guerra, que se va volviendo de represalias.

Además de lo que precede, encuentro en el *Times* la correspondencia del *Journal* de Chicago, "escrita principalmente con datos oficiales y verídicos," cuya correspondencia pública todas las comunicaciones habidas entre *Forrest* y el coronel Hicks que defendió el fuerte de Paducah. En ninguna parte de la correspondencia se encuentran las atrocidades referidas, y si hubiesen ocurrido ¿las habria perdonado ningun escritor con datos oficiales á la vista?

Un auxiliar de la invasion de Kentucky ha suministrado Illinois, el estado de Mr. Lincoln, con la asonada de Chárleston, colocado por error (!) del telégrafo en Missouri. Aunque todo parece haber terminado (lo que dudo) no es menos cierto que la tal asonada ha causado muy mal efecto y que es un precedente fatal cuando no un pronóstico de lo que se prepara. El general Heintzelman ha puesto en movimiento 5.000 hombres para vencer á 1000 ó 1500.

Si se considera que en Illinois jamás ha habido sino unionistas, pues es uno de los estados siempre leales, y si se tiene presente que es el Estado de donde procede Mr. Lincoln, este levantamiento, aunque parcial da márgen á graves reflexiones.

El *Times*, ministerial, dice que la "insurreccion" en Chárleston de Illinois siguió á la entrada de *Forrest* en Paducah, así como el motin de Nueva York siguió á la entrada de *Lee* en Marilandia. En el Norte hay un elemento peligroso lo mismo que en el oeste: el *copperheadismo*, que no se diferencia del espíritu de los rebeldes y que le corresponde siempre sin previo acuerdo, como se corresponden dos nubes cargadas de electricidad, hasta tal punto que si *Lee* pudiese volver á Pensilvania en este verano, ocurriria, á permitirlo la represiva militar, otro motin en Nueva York. El de Illinois no vale nada, pero es un síntoma: revela la malignidad del *copperheadismo*, que existe mas ó menos en todo el Norte, robustecido por la prensa, y que producirá tarde ó temprano las mas desastrosas consecuencias, si el pueblo leal lo pierde de vista y si el gobierno no está preparado para destruirlo en el momento que trate de subvertir las leyes.

El *Herald*, enemigo de los *copperheads*, dice del motin de Illinois: "Si ocurre un levantamiento en aquella parte del país es por causa de los engaños y ultrajes que se han cometido con el pueblo en las localidades descontentas."

El *Journal of Commerce*, acusado de ser *copperhead*, dice que el levantamiento es consecuencia natural de las doctrinas que predica la prensa dominante, la cual ha ensalzado los motines y enseñado el olvido de la ley en el Congreso, en el púlpito, en la tribuna, en las persecuciones personales. *Las represalias con el fin de las leyes y el principio de la guerra civil*. En el Norte, las "ligas leales" están armadas y secretamente juramentadas para fines que no pueden ser lejítimos. El pueblo las desapruebe; habrá choques. La amenaza de los radicales de hacer uso de las armas para obtener la supremacía si son derrotados en las elecciones, puede encender la guerra civil en el Norte á la voz de los mismos radicales que sostienen como ley la voluntad de sus caudillos.

El *Express*, plajiando al Comité de Polonia, dice: "No se dejen extraviar los amigos de la ley y del órden por las injusticias, las calumnias y la opresion del partido dominante..... Llegará el dia de la reaccion, en que la opinion pública insistirá en que la Justicia y el Poder se den la mano. La política de los radicales consiste en provocar la resistencia á la ley, en valerse de las calumnias, de los arrestos sin causa, de las prisiones inmotivadas y arbitrarias, del sistema de espionajes y de cuantos medios emplea la inquisicion. Pero la tolerancia hoy es una virtud.

En todo esto, como ustedes ven, hay mútuas recriminaciones: el *Times* denuncia á los *copperheads*; el *Journal of Commerce* las ligas armadas de los leales; el *Express* acusaba la tolerancia con la inquisicion; el *Herald* reconoce que ha habido injusticias. Pero ninguno esplica nominalmente los motivos de la asonada de Illinois. Cualesquiera que sean las quejas particulares que la hayan motivado, no es menos notable el suceso en la crónica de la guerra y en un estado leal.

El capitan J. H. Williams, preboste de Cairo, ha salido preso para Menfis con tres personas mas, por causas hasta ahora no publicadas.

El general Rosecrans, "para evitar que se engañe al inocente", prohibió en San Luis la circulacion del *Metropolitan Record*, órgano de los católicos, por "varios artículos incendiarios, de carácter desleal y traidor" que son "un libelo contra los católicos" y "espresan odio á la nacion" y "amistad á los que tratan de destruirla."

Un parte del fuerte Smith en Arkansas (30 de marzo) dice que de allí han salido para el Sur 10,000 hombres. El número de hombres que lleva el general Steele hácia el Sur alcanza á 30,000. Un escucha que ha visitado el ejército de *Price* dice que el general *Cabell* está á 15 millas de Wáshington en dicho Estado, con 7 á 8 regimientos, y que el general *Gano* tiene de 7 á 8,000 hombres en Simmesport (Luisiana).

Ustedes deben saber ya por los vapores de Nueva Orleans que Alejandría se rindió sin oponer resistencia, á la escuadra del almirante Porter, retirándose á Shevreport las fuerzas de tierra y remontando el Rio Colorado los barcos blindados de que tanto se ha hablado. El fuerte De Russey fué volado (¿por quienes?) antes de que los unionistas se tomasen el trabajo de destruirlo.

Franklin, poblacion situada á orillas del Misisipí y ocupada por los unionistas ha sido evacuada, y sus depósitos se han trasladado á Brashear.

En la Florida, ó mejor dicho, en Jacksonville, no ocurre novedad de guerra. El general Seymour, que perdió la batalla de Olustee, ha sido reemplazado por el general Hatch.

De Chárleston no hay noticias, aunque ha llegado de Port Royal el vapor correo *Fulton*. En Port Royal ha puesto el preboste á trabajar en las fortificaciones á dos hombres y tres muchachos que llegaron sin pase en el *Arago*, por la curiosidad de saber lo que allí pasaba. Sacando tierra, y cargándola en carretillas, se "divertirán" un poco hasta que se juzgue que su curiosidad está bien satisfecha.

Otra sentencia por el estilo ha dado el general Butler en el fuerte Monroe contra el R v. Mr. George D. Armstrong, fundando la causa en una especie de confesion con cargos tan curiosa como otra que antes he enviado á ustedes.

El general Butler tiene por huésped en el fuerte Monroe al comisionado del Sur para el cange de prisioneros, Mr. *Ould* que llegó en el vapor, de parlamento, con una enorme carga de papeles referentes á tan importante asunto. Parece que Mr. *Ould* invitó al general Butler á trasladarse á Richmond (¿ó á City Point?) á fin de zanjar todas las dificultades, comprometiéndose á hacerle respetar; pero como Butler no aceptó la inv

Baste decir que á la mañana siguiente, en el tren de las nueve y cuarenta minutos, volvia el jóven de nuevo al seno de su familia, mientras los oficiales del Estado Mayor renunciaban á desquitarse de lo que habian perdido con él.

Se explican los muchachos!—Dice el *Telegraph* de Filadelfia en su número del 21 de marzo próximo pasado:—"Una traviesa chiquela de Cincinnati, de trece años de edad, se ha eclipsado hace poco en compañía de un jovencito de diez y seis y de la misma ciudad, para irse á casar Dios sabe á donde, pues el hecho es que no se ha vuelto á saber de ellos, sin embargo de haber procurado la policía buscar el rastro de la linda pareja. Dícese que la chica es muy seductora y que tiene grandes ojos color de ébano y largos bucles negros como el azabache.—El himeneo trastorna la cabeza en estos momentos á todos los estudiantes de ambos sexos, y por rareza pasa un dia sin que oigamos hablar de alguna infantil pareja que se ha ido á casar *haciendo cosillas*" (*fiere travandos*, que dicen en Cuba.)

Filologia.—He aquí un cuento á propósito de traducciones:—"Cierto jóven, aficionado al idioma francés, leia en un cuadro:

"*Louis XIV surprend le secret de Mlle. de la Vallière.*"

Una señorita que estaba presente, le preguntó.

¿Quiere Vd. decirme el significado de esas palabras?

—Es muy sencillo, respondió nuestro hombre: "*Luis esconce superintendente y secretario* de madama la Vallière."

En todo extremo razonable.—Dió ayer la mula de un carretón en correr por la calle de las Animas, donde no solo rompió la soga que con motivo de la composicion que se hace en el piso se habia puesto, sino que deterioró al mismo tiempo una ventana, todo lo cual provino de haberse espantado la mula, sin que el carretonero pudiera evitarlo. Como éste se comprometió á satisfacer el importe del daño causado por el animal, todo quedó arreglado con términos razonables.

En el puesto.—Donde no les molestara el aire fueron puestos ayer un hombre blanco á quien el *jonao* hizo faltar al respeto debido, un negro que se propuso hurtar una pieza de género, que camisas é dos vendedores ambulantes y otra idea que hurtó un cuadro en un establecimiento de la calle de la obrapía y fué atrajado en la calle de Aguiar.

Como quien nada dice.—Entre los individuos multados ayer, que fueron ocho, cuéntanse cinco carretoneros, cuatro de los cuales conducian en cada uno de sus vehículos veinte y cuatro cajas de azúcar, cuyo peso se calcula en ciento veinte arrobas.

Imprudencia.—La detonacion de un arma de fuego produjo anoche la alarma consiguiente en una casa de la calle de Paula, esquina á la de la Habana, y en los alrededores de la misma, llegando la cosa hasta el estremo de que el sereno diera con el pito la señal de aquillo. El cochero del barrio que, segun parece, se hallaba no muy léjos de la citada casa, se presentó en ella al momento y de las debidas averiguaciones resultó que hallándose dos jóvenes en el primer cuarto examinando una pequeña pistola, se disparó el arma, hiriendo el proyectil en el pecho á uno de ellos. Llamados los facultativos para que le asistiesen, lo hicieron segun el caso requeria, manifestando que la herida era grave, y con tal motivo se participó el suceso á las autoridades correspondientes.

Muerte repentina.—En la mañana de ayer fué hallado muerto en el hotel del Puente de Chavez un asiático á cargo del dueño del establecimiento y dedicado al servicio de la casa. Habiéndose dado el correspondiente parte al celador del barrio, se procedió á las diligencias requeridas en tales casos y segun manifestaron los facultativos que lo reconocieron el cadáver, la muerte fué ocasionada por una apoplegía.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—*Sta. Agelina confesor y Escipiel poeta.*—Durante la persecucion del emperador Maximiano, fué Apolonio preso, y habiendo mostrado constante en la fe, fué sentenciado á ser atormentado con otros cinco compañeros y despues arrojado al mar, donde expiraron. Este profeta fué hijo de Bizo, escudero de la antigua ley, existente en los cabellos en tiempo de Jeremias. Inspirado el Espíritu santo escribió un libro que lleva su nombre, en el cual, con estilo no sublime, pero sí sencillo y elegante, vuelve bastantemente á los indios. Le apedrearon en Babilonia y fué enterrado en el sepulcro de Sem y Arphed.

Además se mencionan los Stos. Terencio y sus compañeros Rufeuo, y el triunfo de muchos Santos de Roma todos mártires. Macarioni, y cent., Mechtilde, virgen y Sabaes.

LUNES.—*Sto. Leon papa y doctor.*—Nunca tuvo la iglesia tantos enemigos que combatir como en tiempo de este gran pontífice, cuya memoria recordamos en este dia. Pero todos fueron vencidos y postrados á los pies del celo de tan insigne papa. El escribió epístolas, compuso libros y celebró concilios en fin hizo una guerra mortal á la herejía y á los cismas, y el resultado fué triunfar la verdad católica de los ataques de sus perseguidores. Florecio en el siglo quinto de la era cristiana.

Son estos tambien los Stos. Gustorajo abad, Antipas, Domninino, y otros 40 soldados todos mártires, Felipe obispo, Marcial y Aldenabelo, Barnabino anac. Guthlaco, eremitaj y cons.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—*Cicolor.*—El lúnes primero en San Nicolás y la misa del Sacramento á las 7, la cada de hoy de Ntra. Sra.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y martes, en la Catedral la de Tercia á las 11, en San Francisco la de la novena al mártes en San Francisco la de la novena al mártes en San Francisco la de la novena de Padua, en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa, al Sto. Padre Fundador, á las 7.

CORTE DE MARIA.—*Dia 19 de abril.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Luz, en San Felipe, y á dia 12 á Ntra. Sra. del Pilar en el Corazon predegida.

ERMITA DEL SR. DEL POTOSI EN GUANABACOA.—El dia 1º de abril próximo dará principio la novena del Sr. del Potosí, para verificarse la fiesta del dia 19 de dicho mes; con misa solemne, salve en la víspera el dia 2 por la noche, y el sermon está á cargo del orador Pbro. DON LUIS MARRERO, cuya fiesta se verificó esta dia. Ahora la dominica de la Santísima Trinidad y se ha trasladado este año á la segunda Dominica despues de Pascua de Resurreccion por ser así el tiempo que la establece el R. P. Ignacio Moreno, del Corazon de Jesus; y se participa á todos los fieles devotos del Señor para que asistan á tan solemne festividad que se ha dado á conocer.

10-21

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, ventas y existencia para el 9 del corriente.

Procedencia.	Machos.	Hembras.	Carne.	Numero.	Peso en arrb.	Peso en lbs.	Precios por arroba.	Existencia.
Cerdos	32	94	132	385	15	7	Manteca 11 á 12	88
Carneros			31	32	5		Carne.. 14 á 14	67
							14 á 16	67

Habana, 8 de abril de 1864.—El administrador *J. M Pelón.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

GANADO.	NUMERO.	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros	137	1930	0	á 25	91
Bueyes	18	240	0	á 23	00
Terneros	11	19	0	á 27	00
TOTAL	169	2242	00		99

Rastro mayor, 9 de abril de 1864.—El administrador *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. KENNEDY, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.

UNGUENTO DE HOLLOWAY. LAS LLAGAS que se hacen en las piernas, las heridas, las úlceras etc., pueden curarse, el tratamiento racional que ofrece la naturaleza, es decir la inflamacion local, calmar los nervios inmediatos á la parte afectada, refrescar la sangre calentada y hacer que las supuraciones ictorosas se vuelvan de una naturaleza sana. Por fortuna el ungüento de Holloway efectúa estos fines con una certeza infalible. 7

CASI COMIDO VIVO.—Quién no tiene noticia del caso de *Marta Whitney*, de Búfalo, Nueva-York! Fué atacada de escrófulas de la clase mas asquerosa y rápidamente mortal. Grandes úlceras, que cada dia eran mas profundas, consumieron la carne de sus miembros inferiores, y hasta los huesos se le pudrieron. Diez meses permaneció en el lecho convertida en un esqueleto. Llamáronse médicos de todas partes y todos la desahuciaron, no quedándole por lo tanto otro recurso que esperar la muerte. En tan críticos momentos le fué recomendada la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, y esta la salvó como antes de ella habia salvado y otros mil. Contúvose la plaga; cerráronse y cicatrizáronse las llagas: recuperó las fuerzas y el apetito; en una palabra, la salud la alegría le fueron devueltas, y desde entonces ha gozado de esas supremas bendiciones de la tierra, la salud del cuerpo y la alegría del ánimo. La facultad de medicina permite que se anuncie la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL como el remedio mas pronto y seguro de cuantos se conocen para todas las formas de escrófulas, cáncores, tumores, abscesos y reumatismo.—Se halla de venta en todas las drogrerías acreditadas.

TRIUNFOS DE LAS PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.

EL GRAN CATARTICO.

A LOS ENFERMOS.

Los enfermos y los que sufren han sentido siempre la necesidad de un medicamento seguro y digno de confianza, exento de mercurio y de otros minerales corrosivos, y que á un mismo tiempo obrase *suavemente* y sin producir nauseas y dolores, y *limpiase, vigorizase y arreglase* los órganos interiores tan completamente que les permitiese ejercer sus debidas funciones sin echarmano continuamente de los auxilios de la medicina. Las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente habia experimentado; consiguiéndose con ellas el resultado que tan ardientemente deseaban millares de enfermos. Son el verdadero remedio que los médicos habian buscado infructuosamente durante largos años—un PURGANTE VIGORIZADOR. Esta es una combinacion sobre la que mucho se ha hablado y escrito, pero que hasta ahora nunca se habia llevado á cabo. El paciente que toma un purgante ordinario queda por algun tiempo débil, aniquilado y postrado; pero quien quiera que haya tomado PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

la vez y al mismo tiempo un aperitivo y un corroborante. Su accion, en vez de postrar las fuerzas físicas y mentales, las aumenta, dando por último resultado: *Un animo sano en un cuerpo sano.*

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados y por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia: las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

LEED LOS CERTIFICADOS.

TESTIMONIO CONVENCEDOR.

A mas de mil y trescientos redactores de los principales periódicos de los Estados-Unidos se han enviado de muestra frascos de PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, suplicando á cada uno de ellos que manifiesten el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en algunos de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios muy satisfactorios, y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos.

R. D. CROSWELL, del *Daily Times*, dice: "Una señora, parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesía inflamatoria por espacio de mas de tres años, se curó con el uso de las Píldoras y tres botellas de la Zarzaparrilla de Bristol."

J. B. GOODWINE, de la *Louisa Gazette*, uno de los semanarios mas importantes del Oeste, asegura que—"se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento habitual que padecia, gracias á haber hecho uso de unas de las Píldoras que como muestras recibió en octubre del año pasado, y que no tiene la vejiga á repetir la enfermedad."

JOSE EDWARDS, de la *Tribuna*, [illegible] siguiente:—"Estaba convencido de que con un dispepticio desahuciado, pero dos frascos de las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL y una botella de la Zarzaparrilla de Bristol bastaron para destorrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado con tormentos mas á menos."

Los poetas pueden hablar de ellas bellas y afamadas de la Arabia," pero se puede poner en duda si los bosques de cinamomos y mangos exhalan un aroma tan refrescante como el perfume de esta esencia floral. La atmósfera que observe la fragrancia de esas todas las aguas de tocador, parece que no tiene efecto alguno sobre el exquisito aroma que pertenece perecedencia á esta refrescante preparacion. Contiene, por decirlo así, el perfume concentrado de las flores mas aromáticas de la América tropical, y su fragrancia parece inagotable aun cuando esté esponsta á una evaporacion y difusion continuas. En este concepto se parece á la lejítima agua de colonia y en las Antillas y la América del Sur, en donde es usada casi universalmente, es preferida al costoso cosmético ideado.

Siglos hace que medicos y sábios han estado por encontrar un medicamento que pudiese curar las enfermedades del pecho y todas las inveterados heridas con este objeto se han ensayado todos los medicamentos recientemente á la Academia de medicina de Paris, los esperimentos mas concienzudos hechos en el hospital Brompton, de Londres, especialmente con aquellos ilustres, han demostrado que ninguna medicina es tan contraria al especifico poderoso en el derrame de hipofosfito de cal, cuando no haya llegado al ultimo periodo, las *Bonas estadisticas, Bengalas, Cuadros, Jarabes* y *Pastillas* ceden tambien inmediatamente al capricho de los enfermos y los asmáticos encontraran en el un elemento sorpresa de consuelo.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso, á mas de tiempo de las deliosas pastillas pectorales con zumo de lechuga y con laurel cerezo de M. M. Grimault y compañia. Este excelente confite se compone de dos estractos las mas eficaces y mas inocentes de las plantas narcóticas de la materia medical y no contiene opio. 1-24

EL ACEITE DE CIRCASIA

GLORIOSO

DESCUBRIMIENTO DEL DIA

POR EL Dr. ADELUCHI

ES EL ZUMO NATURAL

de la maravillosa planta Circasiana,

EL ALIMENTO Y LA VIDA DEL CABELLO

EL ENEMIGO DE LA CALVICIE.

Se halla de venta en todas las perfumerías y quincallerías de la isla. Su depósito en la perfumería *La Australia*, calle del Obispo número 31, Habana.

Como mis males se aliviaban para caer de nuevo en los mismos sufrimientos, he esperado á que pasasen un año y algunos meses de mi curacion para dar este público testimonio de agradecimiento, y consignar este hecho para que pueda producir útiles ejemplos.

Soy de Vds. atento servidor Q. B. S. M.—*Tomás Francisto Ruz*, abogado.

Habana, 21 de marzo de 1863.—Mi domicilio, en la Habana, calle de Villegas n. 99.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA

Muy Sres. mios: es de mi deber hacer pública la maravillosa curacion que ha obtenido en mi el Dr. Olea Moreno con su tratamiento especial para las diarreas y disenterías. Despues de seis meses de sufrimientos, y de haber agotado todos los recursos que adoptaba, habia perdido casi completamente la esperanza, cuando por último me entregué al Dr. Moreno. No fué vana mi resolucion, pues desde el principio esperimenté una mejoría tan notable, que ya no dudé de mi restablecimiento, el cual ha sido definitivo y en muy poco tiempo, haciendo hoy mas de dos meses que no he sentido la mas ligera novedad.

Mi casa, calle de Galiano núm. 126.—Dicho Dr. Moreno vive en la calle del Prado, Hotel de Inglaterra.

Habana, 22 de octubre de 1863.—*José de la Fosa.* 15-6 M.

¡¡AL PUBLICO!!

Hace un tiempo [illegible] la Habana, el célebre JABON AMBARINO, cuyas verdaderas propiedades conocen todos los [illegible] las perras y las manchas del cutis. Este gran descubrimiento químico, en el laverato de Lechera, [illegible] el jabon de las [illegible] Se vende en casa particular [illegible]

La ventajosa [illegible] Habana durante este corto tiempo [illegible] que los [illegible] precios [illegible]

Hace algunos años que se vienen usando jabones [illegible] cedos, y para evitar [illegible] á los consumidores que

EL VERDADERO

JABON AMBARINO,

[illegible] en imprenta en español [illegible] Antillas, [illegible] Asturias, calle de [illegible]

PUNTOS DE VENTA EN LA HABANA.

[illegible]

Idem, La Rosita, Monte 313.

Idem, Pedro Regueiro, Cuarto del Vapor.

Idem, La Rosita, Plaza de Vapor.

Idem, La Rosita, Muralla.

ANUNCIOS,

PROFESIONES

DON EMILIO MONTELLS

[illegible]

EL DR. D. CARLOS FINLAY HA TRASLADADO su consulta á la calle de Cuba número 7, Habana.

EL DR. D. GABRIEL MARIA GARCIA HA trasladado su consulta á la calle de Neptuno n. 61 entre Gervasio y Escobar.

DON JOSE PARDO JUSTICE EN MEDICINA [illegible] del Tribunal de Sanidad, ha trasladado la de Aguiar donde [illegible]

[illegible] Cuba, esquina á la Habana, [illegible] Sus horas de consulta son [illegible] de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. El profesor se licencia de los pobres que [illegible] Su consulta gratuita [illegible] 30-8mz

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOMEZ [illegible] 1-5-Ab.

[illegible] Enseñanza completa de letra inglesa en 30 dias, 25. Aritmética elemental en tres meses 16 ps. Calendarios [illegible] 31-Mz.

[illegible] aplicada á cualquier gusto y [illegible] en 30 dias 6 $. Partida sencilla en 25 dias 7 $. Inglés, Francés é Español en 10 meses 7 $. Aritmética mercantil y Economía política en un año. El estilo que tiene [illegible] 2-Abril.

[illegible] Habana de los mejores [illegible] 31-Mz.

Aritmética elemental en tres meses 16 ps. Teneduría de libros en 30 dias 25. Aritmética mercantil en 20 dias 16 ps. Letra inglesa en 30 dias 16 ps. Idem francesa en 30 dias 16 ps. Idem de adorno en 30 dias 16 ps. Idioma inglés en 10 meses 7 ps. Idem francés en 10 meses 7 ps. Idem de adorno en 10 meses 7 ps. Idioma español

CASI REGALADOS SE DAN

cinco cuadros al óleo de la guerra de Italia, cuatro id. representando los cuatro períodos de la dehesa amarilla sesenta id. de la historia de México cuatro de la historia de Moisés. Una mesa sonsolo, hermosa con ruinas para consola, varios objetos dorados y cenefitas, vírgenes é imágenes de todas clases, todo muy barato. Ferrer n. 15-2

FELIX BOURGUIGNON

OBRAPIA 24.

TIENE PARA VENDER,

CAJAS

PARA DINERO DE VARIOS TAMAÑOS.

TRES CILINDROS DE COBRE.

PARA HACER AGUA DE SODA

UN SURTIDO DE BOMBAS,

llaves á tanto precio que en ningun otro almacen de la capital.

Se encarga de cualquier trabajo de maquinaria necesario y calderería que se pueda pedir y á precios equitativos. 18-2

PIANOS DE RELANCE

Se vende un piano de relance, de muy buenas voces, hecho de caldon construccion inglesa y sumamente barato. Puede verse Lamparilla 2 almacen de plaza del Sr. D. Juan Comellas. 10-2

UN PIANO EN PROPORCION AGUILA 187.

LLEGARON LOS PIANOS.

Nuevos remesas de grandes y chicos cuyas formas output renacimiento gótico, con atributos de escena de grandes á los presentados en la Exposicion de Londres por la cantidad que han tenido. Es el surtido mas rico de y hermoso que se ha visto en América: todos con el privilegio febrero 3 de 1861 y febrero 4 de 1863. Los hacen el precio de los pequeños pianinos teniendo dobles cuerdas y planchas metálicas pudiendo verse todos los dias hasta la tarde y los jueves hasta despues de las 6 de la noche. Se admiten cambios y proposiciones por mensualidades para su venta. Se manda á cualquier punto de la isla y fuera de esta embalados en dobles cajas de madera. Escritorio de R. C. Ferro calle de Sta. Clara n. 21. 30-1º mzo.

Camas, camitas y cunas, surtido general de hierro y de bronce, con mosquiteros de gasa, muy elegantes y baratas Lamparilla n. 11 entre San Ignacio y Mercaderes. 26-2 F

GANGA.—UN PIANO DE COLA O PIERNA DE Cadizo, de la acreditada fábrica de H. Herz, de plancha y barra de metal, casi de muy buenas voces, propio para persona de gusto, se da por menos de la mitad de su valor, para su clase escritorio de muy buenas voces, venta para una iglesia de campo: se da en dos onzas y medio. Aguila 94 entre San José y Barcelona impondrán. 1-7

PIANOS DE CALZON

DE LA

ACREDITADA FABRICA

DE

BOSENDORFER DE VIENA

Se recibe el Emperador de Austria pianos de Bosendorfer de Viena, con gran picado. A las muchas alhajas y premios distinguidos, hasta ahora obtenidos en la de Londres, se les ha de añadir el de la Exposicion de Paris, en la de Londres, el capitan, que tanta fama hoy tiene, Viene acreditado por los buenos resultados en Europa á los de Erard y Pleyel, que se ven en las mesas, franceses é ingleses, que se ven en las mesas, franceses é ingleses, que se ven en las mesas, franceses é ingleses